

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Miércoles 13 de Junio de 1877.

Núm. 12,317.

CADIZ 13 DE JUNIO.

Son tantas las cuestiones que ligeramente apunta *El Defensor de Cádiz* en el estenso artículo que ayer nos dedica, por vía de contestación al de *EL COMERCIO* del Domingo; que nos sería imposible tratarlas todas sin dar al presente escrito las proporciones de un folleto.

Nuestra tarea, por otra parte, sería completamente inútil. Ni nosotros hemos de convencer á los lectores de *El Defensor* de que los partidos revolucionarios no saben gobernar ni han hecho otra cosa en el poder que desorganizar completamente al país, ni *El Defensor* ha de convencer á los lectores de *EL COMERCIO* de que los partidos conservadores tienen menos aptitud para dirigir por buen camino la gobernación del Estado que los hombres á quienes patrocinan y defiende el colega.

No son de nuestro gusto las recriminaciones políticas, ni las polémicas retrospectivas, y por más que á ese terreno nos llame *El Defensor*, nosotros hemos de mantenernos á conveniente distancia de él.

La historia de la revolución de Setiembre es muy reciente todavía, y todo el mundo sabe que ella nos trajo la guerra civil, y que con ella y por ella se derramó á torrentes sangre española en los campos de batalla y en todas ó en casi todas nuestras poblaciones importantes, que en todas ó en casi todas hubo actos sangrientos de agresión y de resistencia que llevaban el luto y la consternación á las familias.

Todo el mundo sabe también que durante ese triste período, se suprimieron unas rentas, se redujeron considerablemente los productos de otras, se aumentaron inmensamente los gastos, y se vivió por medio de empréstitos, de contratos ruinosos, de emisiones diarias de papel, dando todo esto por resultado triplicar próximamente el capital de nuestras deudas y crear un estado de verdadera bancarrota.

Bien sabemos que la revolución no fué obra solamente de los partidos revolucionarios, los cuales, entregados á sus propias fuerzas, nunca habrían podido triunfar; pero precisamente por eso decíamos en nuestro artículo del Domingo que si es peligroso estirar con exceso la cuerda de la resistencia, peligroso es también avanzar demasiado en el camino de las concesiones. *El Defensor* niega que los partidos conservadores hayan hecho esto último jamás, y viene á negar, por tanto, que los elementos conservadores que tomaron parte en el movimiento de Setiembre hiciesen concesión alguna á sus aliados de entonces. Niega, pues, nuestro colega la evidencia, y la evidencia no se discute. Allí están los hechos. El público juzgará.

Añade *El Defensor* que «las revoluciones no pueden tener lugar cuando se gobierna legalmente, cuando se protegen los intereses generales, cuando se conoce en los gobiernos el patriótico deseo de cimentar la felicidad común,» y sobre esto se nos ocurre una observación muy sencilla. Nunca ha habido en España mayor número de sublevaciones populares, mayor número de colisiones sangrientas, mayor número de catástrofes producidas por el choque violento entre la revolución y la autoridad, que cuando han estado en el poder ó han tenido parte en él las parcialida-

des revolucionarias. Queda, pues, probado por confesión de nuestro mismo colega, que en los períodos de revolución es cuando hay menos legalidad en el gobierno, cuando se protegen menos los intereses generales, cuando menos se conoce en los que mandan el patriótico deseo de cimentar la felicidad común. Nosotros no lo decimos: lo dice sin querer *El Defensor*.

Y dice mas todavía nuestro apreciable colega: hace, apesar suyo, la apología de la situación actual, porque es lo cierto que la situación actual lleva dos años y medio de existencia y que en todo este tiempo no ha estallado un solo movimiento revolucionario, cuando antes estallaban á cada instante y se vivía en una perpétua inseguridad. ¿No prueba esto, según la lógica de *El Defensor*, que ahora, mucho mejor que en aquellas épocas turbulentas en que tan frecuentes eran las agitaciones populares, se gobierna legalmente, y se protegen los intereses generales, y se conoce en los poderes públicos el patriótico deseo de cimentar la felicidad común?

El colega, como se vé, nos facilita mucho la tarea de vindicar á los partidos conservadores de los cargos que formula contra ellos. ¿Qué necesidad tenemos de volver la vista atrás, si *El Defensor* mismo se encarga de condenar el pasado que defiende, y de absolver de responsabilidad al presente que condena?

Que hay descontento ahora, que hay malestar en el país. ¿Quién lo niega? ¿Pues habían de curarse en los años de guerra y libertad los males ocasionados en ocho años de revolución? Claro es que para reparar tantos desastres, para ir pagando poco á poco las deudas enormes que las situaciones revolucionarias nos han legado, para evitar en lo posible la acumulación de nuevos descubiertos, de nuevos déficits en el Tesoro, hay que arbitrar recursos, hay que perseguir el fraude, hay que elevar los productos de nuestras rentas y contribuciones, hay que obtener resultados tan sorprendentes, como el de aumentar los ingresos de nueve meses en 255 millones de reales y elevar á mas de 300 millones la recaudación de un solo mes, como ha sucedido en el de Mayo. ¿Se puede hacer esto sin lastimar intereses, legítimos unos é ilegítimos otros, pero intereses al cabo que en el país tienen raíces mas ó menos profundas? ¿Y qué remedio? Entre hacer eso ó ir á la bancarrota, la elección no es dudosa.

Que los valores públicos están ahora mas bajos que en los peores tiempos de la revolución ¿A qué valores públicos alude *El Defensor*? Si alude á los que devengan hoy el mismo interés que entonces, la afirmación de nuestro colega está muy lejos de la verdad. Si se refiere á los que devengan la tercera parte del interés á que entonces tenían derecho, el precio actual de 11 p. 8 equivale á 33, y lejos de haber baja lo que hay es un aumento considerable que revela seguridad y confianza.

Basta de polémica. El asunto no merece entrar en mas serias consideraciones.

Ya tenían casi olvidada los noveleros políticos su vieja costumbre de hablar cada ocho dias de crisis, y de anunciar como inminentes cambios y modificaciones ministeriales de mas ó menos trascendencia, pero acordándose de sus manías vuelven ahora á propalar los pro-

nósticos de una crisis, que por esta vez anuncian como infalible y segura.

En concepto de *La Epoca*, los rumores de esa imaginada crisis, se inventaron tal vez para distraer á los señores diputados de la discusión del presupuesto de Guerra, y la especie que con preferencia se hacia circular, era la de que podía considerarse como segura la dimisión del Sr. Barzanallana, de quien se decía que no volveria á sentarse en el banco azul, precisamente en los momentos en que trabajaba con mas asiduidad en los complicados asuntos que trae en pos de sí la discusión de los presupuestos.

La Correspondencia negaba terminantemente que el señor ministro de Hacienda hubiera pensado siquiera en presentar su dimisión, y *La Política* daba á sus lectores una idea de los incidentes mas curiosos de la imaginada crisis, en los siguientes términos:

«Quién sacaba á D. Alejandro Llorente de su cómodo despacho del Crédito Hipotecario para suceder al Sr. Barzanallana, ó al marqués de Orovió; quién traía al marqués de Molins de la embajada de Paris para el ministerio de Marina; alguno llevaba á la embajada de Paris al Sr. Elduayen; otro designaba al conde de Casa-Valencia para Lisboa; para el gobierno del Banco, como es la breva gorda, suenan algunos nombres importantísimos; una vacante que todavía no existe en el Consejo de Estado, para el Sr. Castro.»

El estimado colega añade que todas estas invenciones y otras no menos graciosas que circulaban, parajando muchos nombres útiles, aceptables y posibles, no responden por ahora á nada serio, pues el gobierno solo se ocupa de la discusión de los presupuestos, y de otras leyes importantes sometidas á la deliberación de las Cámaras.

Pero todas estas invenciones son tortas y pan pintado en comparación con el nuevo tegido novelesco que nos regala *El Imparcial*.

El colega no se contenta ya con modificaciones parciales, ni con echar al ministerio tal ó cual remiendo, por la parte que le parece mas flaca. En su opinión lo que se prepara es una crisis general, y hasta un cambio completo de política, en que el Sr. Cánovas del Castillo sería el primer dimisionario.

Aunque en realidad no se busca un heredero para la actual situación, cree el colega que se busca y se ha encontrado un sustituto, á fin de que el Sr. Cánovas y sus compañeros puedan consagrarse al descanso por espacio de algunos meses.

Todo esto es, según el colega, resultado de que las dificultades políticas y económicas han llegado á producir en el ánimo del señor presidente del Consejo un abrumador cansancio al que contribuyen también, según dice *El Imparcial*, las crecientes rivalidades entre los diversos elementos de la situación, cada uno de los cuales procura inclinar la balanza hacia su especial criterio.

Como aplazar las cuestiones, prosigue el colega, no es resolverlas, para aplazarlas y mantener velado el ulterior propósito del gobierno sobre las cuestiones de mas alto interés, se necesita hacer todos los dias prodigios de habilidad, y el Sr. Cánovas está ya cansado de esas estériles maniobras. Hé aqui ahora la ingeniosa combinación que, según dice el colega, se ha ideado para que el señor Cánovas pueda entregarse algun tiempo al descanso y en él recobrar sus

fuerzas. Todo el secreto estriba en buscar un sustituto.

«El sustituto, prosigue, seria el Sr. Posada Herrera, como lo fué en 1875 el Sr. Jovellar. Reemplazaria al señor Cánovas en la presidencia, y nombraria un ministerio en que tuvieran representación el elemento no moderado de la mayoría, y acaso, acaso, algun constitucional transigente ó poco caracterizado. Ministerio «de negocios,» mas que ministerio político, dedicado á gobernarnos hasta el año próximo, pactaria solemnemente no alterar en ninguna de sus bases esenciales la legislación vigente y gobernar con estas Cortes, renunciado formal y categóricamente á todo proyecto de disolución de las mismas. El Sr. Cánovas, jefe de la mayoría, se encargaria de apoyarle hasta la legislatura de 1878; para volver de nuevo en aquella fecha al poder.»

Sobre todo esto dice *El Diario Español*:

«Convengamos en que todo esto ha sido muy ingeniosamente ideado y revela travesura y viva imaginación en el inventor; pero no tiene asomo ni resquicio de verdad, porque ni entre los elementos conciliados de la situación existen esas rivalidades y esas luchas mal disimuladas que el colega supone, ni el Sr. Cánovas siente el mas ligero cansancio cuando se trata de trabajar por el bien de la patria, ni es de esperar, por ahora, que surja crisis general ni parcial.»

Reasumiendo, en fin, véase en las siguientes líneas de *La Correspondencia*, lo que viene á quedar en limpio de tantas y tan variadas combinaciones:

«Anoche circularon muchos rumores de cambios de ministros, pero de todas las noticias que se daban, la única que, sin ser todavía un hecho ni tener carácter de seguridad, reviste algunos visos de probabilidad, es decir, la única que tiene algun fundamento, es la que se refiere al probable regreso á Madrid del embajador de España en Francia, señor marqués de Molins, para encargarse del ministerio de Marina.»

Pues ni aun esta noticia, según dice el *Diario Español*, tiene fundamento alguno, porque es absoluta, completamente inexacta.

Entre los rumores de crisis que con mas insistencia han circulado en Madrid los periódicos de oposición se fijan con especialidad en el que se refiere á la salida del Sr. Barzanallana del ministerio de Hacienda.

Segun la version de *La Iberia*, la noticia circulaba en el salón de conferencias como cosa segura é inevitable, citándose ya candidatos para sustituirle.

Pero *La Mañana*, diario tambien constitucional, tiene informes contrarios, según puede verse por las siguientes líneas:

«Segun nuestras noticias, nada hay resuelto aun respecto á la salida del gabinete del señor ministro de Hacienda. Mañana Lunes, habrá de celebrarse una conferencia con el presidente del Consejo y con la comisión que entiende en el proyecto del impuesto del 1/4 por 100 sobre las transacciones, y el resultado de este proyecto ha de influir mucho en la situación futura del Sr. Barzanallana, aunque se cree que de todos modos dejará la cartera en cuanto se voten los presupuestos.»

El Imparcial entretiene á sus lectores con la siguiente anécdota:

«Un director general y otro que lo es de un periódico de todo punto adicto al gobierno, daban anoche su enhorabuena en el Jardín del Retiro al gobernador del Banco Hipotecario, D. Alejandro Llorente, por no sabemos qué nombramiento importantísimo próximo á realizarse en favor del último de los señores citados.»

Los directores á que aludimos, ex-moderado histórico el uno y ex-constitucional el otro, hablaban de zanjar graves dificultades, de escasez de recursos, y de otras muchas cosas que parecen indicar con claridad el cargo que reser-va el Sr. Cánovas al Sr. Llorente.

El Diario Español dice:

«Todo esto es fantasear, y nada más. El Sr. Llorente ha recibido la enhorabuena por ser el candidato para presidente de la comisión electoral del Senado.»

Otro de los mil rumores que han circulado, es el de que se indica al señor D. Alejandro Llorente para el cargo de gobernador del Banco de España. Tampoco esta noticia tiene fundamento alguno.

Ha publicado *La Epoca* el siguiente suelto que debe servir de advertencia á ciertos pajarracos cuyo vuelo debe haber llegado á sus oídos en el silencio de la noche:

«Del enemigo el consejo», dice el refrán, y si esto es cierto, debemos advertir á las aves de vuelo bajo, que clandestinamente se introdujeron en España con objetos nefandos, que vuelvan á su vida vagamunda del extranjero, porque no será difícil que tropiecen y les sea difícil volver á levantarse.»

Lo menos malo que podrá sucederle á esas aves será que les rompan las alas.

Grata para los amantes del orden, que tanto necesita nuestra patria, dice *Las Provincias* de Valencia, ha de ser la lectura de la siguiente orden de la plaza expedida por la digna autoridad militar de aquel distrito.

Dice así:

«Capitanía general de Valencia.—Estado mayor.—Sección primera. E.—Orden general del día 8 de Junio de 1877 de Valencia.—Faltos de todo apoyo en la opinión pública de los agitadores de oficio, el logro de sus descabellados planes si no consiguen el auxilio material de alguna parte del ejército, y al efecto dirigen especialmente sus esfuerzos á quebrantar por toda clase de medios y promesas los sentimientos de subordinación y disciplina de los sargentos de los cuerpos de todas armas. Pero inspirándose esta benemérita clase en el espíritu y pandonor que animan á la clase de oficiales, en la cual sabe que en su día y por sus propios méritos está llamada á ingresar dignamente, no solo ha desoído tan groseras sugerencias, sino que, tanto en la guarnición de Madrid como recientemente en el regimiento de Córdoba que guarnece la plaza de Cartagena, los sargentos han sido los primeros en descubrir y poner á disposición de sus jefes á esos redentores políticos que, mintiendo patriotismo y amor á la libertad, no tienen otro objeto que su medro personal, conseguido á costa de las desdichas de la patria.

No han sido solos los sargentos de Córdoba los que han observado este comportamiento, que consigno aquí por haberse hecho ya público en aquella capital. En Valencia y en las demás guarniciones del distrito, han dado iguales pruebas de su lealtad, que el interés del servicio me impide todavía divulgar. La misma conducta digna y levantada, el mismo amor á sus deberes, han patentizado las clases de reemplazo, blanco preferente también de los manejos de los agitadores. Sirva á todos de satisfacción la que experimento al consignar el digno proceder y buen espíritu de todas las clases militares á mis órdenes. Avida España de ordenado progreso bajo el cetro de su legítimo rey, confía para alcanzarlo en la inquebrantable fidelidad del ejército, que ha de conservarle el bien inestimable de la paz, á tanta costa alcanzada. Al rey y á la patria responde del ejército de Valencia su capitán general.—*Eulogio Despujol.*»

Del hecho mas insignificante toman pié los propagadores de noticias alarmantes para suponer graves amenazas contra el orden. En prueba de ello transcribimos los siguientes párrafos de *La Paz*, periódico de Murcia:

«Por noticias fidedignas podemos asegurar á nuestros lectores que los rumo-

res de alteración del orden público en la vecina plaza de Cartagena son inexactos y no tienen mas fundamento que las gestiones practicadas por dos individuos de la mas baja clase social indultados recientemente por la clemencia de S. M. el rey (q. D. g.), cerca de dos sargentos de uno de los regimientos de la guarnición escitándoles á la sedición, los que se apresuraron á ponerlo en conocimiento de su jefe y este en el del comandante general. Conocidos los autores de tan criminal tentativa, sabemos que se los perezgué activamente, y halados que sean, recibirán el duro castigo que la ley les impone.

A consecuencia de los falsos rumores que acerca de alteraciones del orden público circularon en la mañana de ayer, algunas personas respetables y de gran significación política acudieron al señor gobernador civil en demanda de noticias: este les tranquilizó asegurándoles que el orden público era perfecto en toda la península. Sabemos que la celosa primera autoridad civil se halla dispuesta á castigar enérgicamente á los que por malicia ó entretenimiento propalan estos falsos rumores en perjuicio de la tranquilidad pública.»

Sesion del Congreso del día 9 de Junio.

Segun manifestó el señor ministro de Marina, contestando á una pregunta que le fué dirigida por el Sr. Los Arcos, en breve tendrá conocimiento la Cámara de un proyecto de ley haciendo extensivo á los individuos de la armada que hubieren militado en las filas carlistas, el beneficio que se concedió para aquellos que en igual caso pertenecieron al ejército. Establecido para los segundos este beneficio, que obedece al espíritu de concordia que anima al gobierno, justo es que lo gocen los primeros, porque unos y otros se encuentran en las mismas condiciones, por lo que se refiere á los cuerpos de donde procedan.

Quedaron defraudadas las esperanzas de muchas personas que habian acudido á las tribunas del Congreso, para oír el debate de la proposición del señor marqués de San Carlos. Este señor diputado ha retirado desvaneciéndose con este hecho las ilusiones de los que aun confiaban presenciar la discusión en un día próximo. El Sr. Mariscal, que no conocía el pensamiento que respecto de dicha proposición ya ha realizado su autor, preguntó si no debatiéndose ahora, se discutiría el día del juicio final ó el de la disolución del Congreso.

Por 53 votos contra 25 fué desechada una proposición de ley presentada por el Sr. Sedó, referente á los medios de descubrir las ocultaciones de riqueza que existan para los efectos de la tributación por territorial. Suponiendo exactos los datos leídos por el Sr. Sedó bien merecen la pena de que se estudien y se examinen las medidas que mas fácilmente puedan conducir al resultado que se proponía el señor diputado, que en definitiva el país tambien lo desea, aunque pueda no estimar del todo convenientes los medios que en su proposición ofrecía el Sr. Sedó.

El señor ministro de Ultramar, pidió á la Cámara tomase en consideración una proposición del Sr. La Iglesia, relativa á los hijos de los jefes y oficiales muertos en las campañas de Ultramar. Es una obra de gratitud, inspirada en el mas sincero patriotismo, la que propuso el Sr. La Iglesia á los diputados de la nación. El Estado costeará las carreras en las Academias militares á los hijos de los que hayan muerto por España en las provincias de Ultramar, y por suscripción nacional se levantará un agilo donde tengan honrosa entrada aquellos que no se hallen en las condiciones que los anteriores.

El resto de la sesión se empleó en el debate del presupuesto de la Guerra, contra el cual el general Sr. Salamanca habló diferentes veces, ya impugnando los artículos, ya defendiendo enmiendas presentadas para sustituir á estos. Ninguna fué aceptada, y la misma suerte cupo á una de las dos que apoyó el señor Soldevilla, retirando su autor la segunda en vista de que la Cámara no habia aceptado la primera. El principal objeto de la discusión del mencionado presupuesto, y del cual se ocuparon todos los diputados que terciaron en el debate, fué la organización del Consejo Supremo de la Guerra. El señor general Salamanca habló sobre este punto con mucha claridad, y usamos de esta palabra por no decirlo de otro modo, dejando á los diputados suficiente campo para deducir consecuencias de sus afirmacio-

nes. Entre ellas recordamos estas dos:

«El Consejo Supremo debe ser el espejo del honor y de la disciplina militar.»

«Hoy un consejero no es nada.»

Otra frase del general Sr. Salamanca calificando á los batallones de reserva: son, dijo S. S., músicas escoltadas.

Y terminó la sesión hablándose de si aquel cuerpo estaba ó no organizado con arreglo á su reglamento, y de si los individuos del mismo, debían cobrar mas ó menos sueldo del que perciben.

Correo de anoche.

MADRID 11.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Real decreto haciendo extensiva á la marina la ley de 28 de Julio de 1876 relativa á los indultados del delito de rebelion procedentes del ejército y del bando carlista.

Real orden regularizando la situación de los oficiales generales, jefes, oficiales y clase de tropa y marinería, que habiendo formado parte de las facciones carlistas acudieron á prestar sumision al gobierno de S. M. antes de 1.º de Mayo de 1876.

Gobernacion.—Reales decretos disponiendo que se proceda á la eleccion de un diputado por los distritos de Pego y Santa María de Nieva.

—Esta tarde á primera hora ha conferenciado con el presidente del Consejo de ministros una comisión de senadores grandes de España. Parece que la conferencia ha versado sobre la proposición del baron de Covadonga relativa á los senadores vitalicios y por derecho propio.

—La candidatura ministerial para la comisión del Senado que ha de formular dictámen sobre el proyecto de ley electoral, es la siguiente: D. Valeriano Casanueva, D. Emilio Bravo, marqués de Torrecilla, D. Manuel Sanchez Silva, D. Eduardo Fernandez San Roman, don Alejandro Llorente y conde de Torranaz.

—Anoche salió de Madrid, como habiamos anunciado el duque de la Torre.

—Segun telegrama particular de Cuba recibido ayer, el general Martínez Campos continúa en el departamento oriental consiguiendo ventajosos resultados en sus operaciones militares.

—De Bilbao recibió ayer *La Correspondencia* el siguiente despacho telegráfico:

«BILBAO, 10.—Han regresado de Victoria los comisionados de esta provincia que fueron á conferenciar con el general Quesada para ultimar algunos asuntos referentes á la quinta, muy satisfechos de la entrevista y acogida que les ha dispensado el general en jefe.

Puedo tambien asegurar á ustedes que el general Quesada lo está altamente de la actitud patriótica de esta diputación interina que no omite medios ni recursos para llevar á cabo las operaciones de la quinta conforme á la ley de 21 de Julio. El general en jefe debe haberlo comunicado así al gobierno.

Los periódicos de esta localidad confirman estas noticias, asegurando que el orden público no se alterará, apesar de las intenciones de algunos ilusos y desacreditados contra la opinion, de las gentes sensatas é ilustradas de este pais.—R. Z.»

Constantinopla 10.—Los turcos continúan avanzando en el Montenegro.

Los montenegrinos han sido impotentes para resistir al movimiento combinado de varias divisiones otomanas que han tomado enérgicamente la ofensiva operando en el interior de aquel principado.

Roma 9.—La salud del Papa continúa siendo muy buena. Carecen por completo de fundamento los rumores alarmantes que han circulado por el extranjero sobre el particular. Un gran número de personas que han sido recibidas en audiencia, tanto ayer como hoy, han podido convencerse de que Su Santidad sigue bien.

Roma 10.—El Papa ha recibido un autógrafa del conde de Chambord en el que principalmente se ocupa de la situación de Francia.

Paris 10.—El gobierno se prepara para reprimir los resultados de la reunion de las izquierdas de la Cámara, que tendrá lugar dentro de tres dias.

Se dice que el mariscal Mac-Mahon está disgustado del giro que toma la política en Francia, y que así lo ha manifestado á algunos de sus amigos.

Bucharest 10.—Ayer y hoy ha continuado el cañoneo en el bajo Danubio, pero no se ha recibido noticia de ningun hecho importante.

En la mañana del 6 dió audiencia Su Santidad á 700 peregrinos de Polonia, que le presentaron una ofrenda de 150.000 francos con un

número de donativos de considerable valor y gran belleza.

El Papa ha conferido la gran cruz de su orden de Pio IX al mariscal Mac-Mahon y al conde Larisch, gran mariscal en la corte de Viena.

Ultimas noticias.

Madrid 11 de Junio.

En el Congreso discusión de presupuestos.

Los rusos evacuaron á Oltz. Continúa el cañoneo en el Danubio. El Czar estuvo ayer en Bucharet. Hoy se intentará nuevamente el paso del Danubio.

Los rusos han derrotado una columna turca en Asia.

Cambios: Paris 4'95.—Londres 47'60.—3 p. 10'92.—Bonos 58'10.

FABBA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera Madrid 11 de Junio á las 7:20 de la mañana.

En el Senado se ha aprobado la ley fijando las fuerzas navales.

En el Congreso la Comisión de presupuestos ha fijado el derecho de diez por ciento á los carbones extranjeros.

Cambios: Paris 4'95 1/2.—Londres 47'60.—Bonos 58'10.

Madrid 12 de Junio á la 2'02 de la madrugada.

Los turcos se han apoderado de seis buques torpedos rusos, aprisionando á las tripulaciones.

Hoy discutirse en el Congreso la cuestion sobre las corridas de toros.

La Gaceta nada de interés.

Bolsin.—10-90.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del día 12 de Junio. 3 p. consolidado, 10'92 1/2 y 50. 3 p. exterior, 11'15.

Gacetas.

Ayuntamiento.

SESION DEL 12 DE JUNIO DE 1877.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE.

Se aprobó el remate de la subasta de una verja de hierro para el jardin de las Delicias, á favor de D. Rafael Mato y Ruiz, habiéndose obtenido una economia de 1812 pesetas 51 céntimos á favor de los fondos de propios.

Se autorizó á la comisión de Fomento para que en union de la Sociedad de Amigos del Pais lleven á cabo el pensamiento de celebrar una exposicion artística é industrial en el próximo año de 1878.

Se leyó una carta de los señores diputados á Cortes Genovés y Moreno de Mora participando haber sido resuelto de conformidad el expediente de moratoria de pago por consumos, habiéndose acordado tambien pedir informe al Consejo de Estado en pleno en cuanto á la rebaja del encabezamiento. Se acordó quedar enterado.

Se aprobó la cuenta de ingresos y pagos del mes último que presentó el Sr. Alcalde.

Se acordó dar un voto de gracias á los señores diputados Genovés y Moreno de Mora por sus eficaces y activas gestiones practicadas en pró de la ciudad.

Se acordó facilitar al Jockey Club para las carreras de caballos que han de tener lugar durante la velada de Nuestra Señora de los Angeles un premio igual á los dados anteriormente.

ELECCIONES DE ACADEMICOS.—Sigue la Real Academia Gaditana de Ciencias y Letras completando el número de miembros que por sus Estatutos han de formarla. Apenas hace un año de su fundacion y ya pasan de cincuenta los que la componen. Aun faltan cubrir algunas plazas de Académicos numerarios, y bastantes de corresponsales, en las que ingresarán como hasta aqui, personas que se hayan distinguido por su amor á las ciencias y á las letras, ya sean de Cádiz ó no; pues el llamarse Gaditano no quiere decir que hayan de ser precisamente gaditanos los que la formen, si no que esta ilustre Corporacion reside en Cádiz. Así vemos que en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, la mayor parte de sus individuos no son hijos de Sevilla, y lo propio acontece en la de Barcelona, en el Ateneo de Málaga y, para decirlo de una vez, en todas las Corporaciones de igual indole.

Despues de los trámites reglamentarios y elegidos en votacion secreta han ingresado últimamente en la de Cádiz, en concepto de Académicos corresponsales, los siguientes:

SECCION DE LITERATURA.

Ilmo. Sr. D. Angel M.º Dacarrete, Licenciado en Derecho, distinguido Literato y autor de varias obras dramáticas.—Madrid.

Sr. D. José Moreno Castelló, Doctor, Literato, Catedrático y autor de varias obras.—Jaen.

Sr. D. Antonio Lopez Muñoz, Licenciado en filosofía y letras, Literato y Catedrático.—Granada.

Sr. D. Joaquin Alcaide y Molina, Doctor en filosofía y letras y Decano de esta Facultad en la Universidad.—Sevilla.

Sr. D. Cristóbal Vidal y Delgado, Doctor en filosofía y letras, autor de varias obras y Catedrático en la Universidad.—Sevilla.

SECCION DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS.

Sr. D. P. ulino Alvarez Aguilera, Doctor en Derecho civil y canónico y en filosofía y letras, Catedrático y autor de varias obras.—Habana.

SECCION DE CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS.

Sr. D. Bonifacio Hernandez, Licenciado en ciencias y Catedrático.—Santander.

Sr. D. Antonio Marquez y Calvente, Licenciado en ciencias y ex-Catedrático.—Santiago de Chile.

Hay, además, otras propuestas de Académicos nacionales y extranjeros que aun no han sido electos; y están presentados para dos plazas de número los Sres. D. Gerónimo Flores, Secretario del Gobierno civil y D. Ramon Leon Mainez, Director de la Crónica de los Cervantistas.

Damos la enhorabuena á tan ilustradas personas, por esta nueva distinción y á la Real Academia por eleccion tan acertada, deseando que continúe dando cabida en su seno, en cuanto lo permita el número reglamentario, á cuantas personas se hayan hecho dignas de pertenecer á ella, sin distincion de opiniones políticas, y mucho menos del pueblo de su naturaleza.

Esta noche tendrá lugar en la calle Ancha número 7 una velada literaria y artística ordenada por la redaccion de la revista gaditana *La Verdad*. Se ejecutarán varias piezas de música y se leerán composiciones en prosa y en verso de los Sres. D. Adolfo de Castro, D. José Navarrete, D. Nicolás Diaz de Benjumea, don Pedro Ibañez Pacheco, D. Pedro A. de Alarcon y D. Baltasar Gracian.

Reproducimos con gran complacencia la siguiente noticia de la *Correspondencia de España* y damos el mas afectuoso parabien á la distinguida esposa de nuestro digno diputado el Sr. Moreno de Mora por la alta merced que ha debido á S. M. el Rey.

«S. M. el rey ha agraciado con la banda de Maria Luisa á doña Micaela Aramburu de Moreno de Mora, esposa del diputado de este apellido.»

Ha sido nombrado subdelegado de Veterinaria del partido judicial de Chiclana D. José Rodriguez Vega.

La compañía de ópera contratada por el empresario Sr. Caso para dar un corto número de funciones en nuestro Gran Teatro, y cuya lista hemos publicado, llegará á esta ciudad el próximo Jueves, comenzando sus tareas el Sábado. Las dos primeras óperas que pondrá en escena son la *Lucia* y *La Hebrén*, nueva esta en Cádiz y de gran espectáculo.

La corrida de toros verificada el Domingo en Sevilla, fué bastante buena. Los bichos, de la antigua ganadería del señor Coinesañas, dieron bastante juego, matando trece caballos. Tres picadores quedaron lastimados, siendo trasladados á la enfermería. Bocanegra desgraciado. Chicorro muy bien en la muerte de sus toros y en el resto de la lidia, poniendo al quinto banderillas de á cuarta como él sabe hacerlo. Paco de Oro fatal. El puntillero fué llevado á la cárcel á consecuencia de no sabernos que cosa ocurrida en la muerte del último toro. La entrada regular y la presidencia acertada.

PRONOSTICOS.—Segun los del Zaragozano Castillo para el presente mes, la condensacion moleculosa de los cuerpos aéreos produce calma chicha por tres dias, que es arrebatada por el viento N. NO., resultando calores, nubes y después temporales generales desde el 13 al 18 en España y extranjero, terminando con calores y temporales. El cuarto menguante que tuvo principio el dia 4, ha debido producir recios vientos, chubascos y á su fin calores y nubes. La luna nueva, el dia 11, nos traerá tiempo propio de la estacion, y á su final temporales generales. La entrada del cuarto creciente, el dia 18, se anunciará con tempestades y chispas eléctricas, y hará fresco tres dias por la mañana. La luna llena, el 25, nos dá nieblas, calor y truenos.

Después de una larga y penosa enfermedad ha fallecido en Gibraltar la Sra. D.^a Carlota Gonzalez de Estrada de Benso, esposa del Comendador D. José Benso, cónsul general de Portugal y del imperio del Brasil, en aquella ciudad.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Debiendo empezar el Sábado próximo las funciones de la compañía de ópera, quedará definitivamente cerrado el abono á las diez de la noche del Viernes 15.—*La Empresa*.

Aviso interesante.

El representante de las casas de préstamos, calle de la Torre, núm. 17, y Alonso el Sabio, antes Pelota, núm. 6, avisa á las personas que tengan efectos de cualquier clase empeñados en dichas casas, que habiendo vencido con escaso el plazo de los existentes en el primer establecimiento, señalados con los números de orden 9, 431 al 10, 716, ambos inclusivos, correspondientes á la segunda quincena de Marzo, todo el mes de Abril y Mayo y primer medio mes de Junio de 1877, como tambien el de los efectos empeñados en el segundo, durante los meses de Abril, Mayo y Junio del expresado año, señalados con los números 1.020 al 2.048, inclusivos uno y otro, se procederá á su venta

en pública licitacion el 15 de Junio próximo si sus dueños no los remiten ó renuevan.

Igualmente se venderán en la propia forma las ropas y géneros de ana que hayan cumplido los ocho meses por que fueren empeñados.

El acto de la subasta tendrá lugar á las 3 de la noche en la indicada casa calle de la Torre número 17.

Cádiz 15 de Mayo de 1877. (385)-2s

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de los Dobones, núm. 23. Y en el Puerto de Santa Maria, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo, 30 (437)

El desinfectante mas poderoso que se conoce, de cuantos el hombre ha descubierto desde el principio del mundo, es el alcanfor. Nada de este precioso árbol sufre alteracion, ni su madera, ni su resina, ni su goma, todos los cuerpos inanimados que queremos conservar, lo hacemos empleando el alcanfor; por o tanto, con cuanto mas motivo, se conservan los animales, cuando se frota y limpian con el *Jabon Raspaíl* á base de tan preciosa resina!

Una jabonadura en cara y manos, preservan del contagio de los que se aproximan demasiado.

Una jabonadura en la cabeza hace salir el cabello aun en las mas calvas, destruyendo caspa, liendres y piojos.

Una jabonadura en todo el cuerpo evita todas las enfermedades de la piel.

Jabonandose los pies todos dias ó por lo menos una vez por semana, evita el mal olor, los callos, ojos de gallo y sabañones.

Es indispensable en todos los tocadores. Para afeitarse no tiene igual ni sustituto, tan espumoso, tan suavizante, tan vivificante.

Recomendamos á todas las personas interesadas leer con atencion el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etc., de *Dr. Ch. Alberti de Paris*.—Lo dan gratis todos los farmacéuticos depositarios de *Vino de Zarzaparrilla* y *Bolos de Armenia*.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 12 DE JUNIO DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor coronel teniente coronel de la Reserva de Algeciras D. Juan Garcia Margallo.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Reserva de Leon, núm. 7, primer capitán.—Vigilancia por la plaza: primera y segunda zona, Reserva de Leon, núm. 7; tercera, Reserva de Algeciras, núm. 72, y cuarta, Artillería.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

D. José de la Viesca, alcalde de esta ciudad.

Se publica por término de 15 dias, que empezarán á contarse desde el en que aparezca el presente inserto en el *Boletín Oficial* de esta provincia, la subasta de la casa campo del Sur, números 28, 29 y 30 antiguos, 17, 48 y 49 modernos, á la alza de las dos terceras partes de las 19,500 pesetas en que ha sido apreciada, y el acto de reinarte ha de tener lugar en la oficina del negociado, sita en la planta baja de la Casa Capitular, á las dos de la tarde del dia de la terminacion del plazo, y bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto, para conocimiento de los licitadores.

Cádiz 9 de Junio de 1877.—José de la Viesca.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Hasta las dos de la tarde del Sábado 16 del corriente se reciben en el despacho de esta alcaldia los pliegos cerrados haciendo proposicion á la subasta de 12.000 adoquines de Gérova para el pavimento de las calles de esta ciudad.

Lo que se avisa al público para su conocimiento. Cádiz 12 de Junio de 1877.

Hasta las dos de la tarde del Viernes 15 del corriente, se reciben en el despacho de esta alcaldia los pliegos cerrados haciendo proposicion á la subasta del suministro de raciones á los presos pobres estantes y transeuntes en la cárcel y prevencion civil, por el próximo año económico de 1877 á 78.

Lo que se avisa al público para su conocimiento. Cádiz 12 de Junio de 1877.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 12 de Junio de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas.....	de	á	Pasetas Ctos.
1 carneros.....	de	á	1'00
3 toros.....	de	á	1'11
2 bueyes.....	de	á	1'38
4 vacas.....	de	á	1'41
3 novillos.....	de	á	1'41
5 uteros.....	de	á	1'50
1 eras.....	de	á	1'44
2 anojos.....	de	á	1'50
4 terneras.....	de	á	1'62
0 cerdos.....	de	á	
24 reses vacunas con peso de kilos,			3.457

0 cerdos	id.	id.	0
1 carneros	id.	id.	18

Suma total de kilos..... 3.475

Cadáveres sepultados hoy dia 12.

Hombres.....	1
Mujeres.....	1
Ninos.....	5
Niñas.....	2

Total..... 9

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 11.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	2,901'21
id. id. de Tierra.....	1,903'59
id. id. de Sevilla.....	829'79
id. de la Aguada.....	0'
Total.....	5.634'59

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Antonio de Padua, confesor.

MANANA.—San Basilio el Magno.

JUBILEO.—En la iglesia de San Antonio.

MANANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 man.	16	29,95	SO.	Nublada.
12 dia.	21 1/2	29,95	SO.	Celages.
7 tarde.	17	29,95	SO.	Nubes.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salte el sol á las 4 y 41.

Se pone á las 7 y 19

Salte la luna á las 6 y 13 mañana.

Se pone á las 9 y 32 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 3 y 13 de la mañana.

Primera baja á las 9 y 31 de la mañana.

Segunda alta á las 3 y 47 de la tarde.

Segunda baja á las 9 y 56 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 12 DE JUNIO.

Cambios.

Londras.....	á 3 ms. 48'90
Paris.....	á 8 d. v. 3'07
Madrid.....	id. par.
Barcelona.....	id. 2 1/2 daño.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 1/4 daño.
Valencia.....	id. 1/4 daño.
Alicante.....	id. 1/4 daño.
Santander.....	id. 1/4 daño.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 1/2 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 12. Barca noruega Alert, cap. Mr. Doxud, de New-York y Santander en 14 dias con duelas á órdenes.

Potacra-goleta española Joven Maria, capitán D. José A. Sagasti, de Almeria en 3 dias en lastre á D. Juan Martin.

Vapor español Segundo Barrera, cap. don Manuel Romero, de Gijon en 3 dias en lastre á D. Manuel Cadarso.

Bergantin-goleta español Nueva Cándida, cap. D. Juan Rodriguez, de Muros en 9 dias con lastre á la Sra. Viuda de Isorna.

Polacra-goleta española Omdina, cap D. J. Sensat, de Vigo en 6 dias en lastre á D. Federico Rudo ph.

Vapor español correo Africa, cap. D. Enrique Garcia, de Las Palmas y Sta. Cruz de Tenerife en 3 dias con la correspondencia, 26 pasajeros y carga general á D. L. y D. H. Alcon.

SALIDOS.

Dia 11. Vapor alemán Hamburg, cap. M. Pethersen, con carg. general para Hamburgo.

Dia 12. Vapor español Velazquez, capitán D. José Garcia, con carga general para Vigo.

Bergantin-goleta español Joaquina, cap. don Francisco Perez, con carga general para Barcelona.

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Anita, cap. D. F. Parrado, con carga general para Sevilla.

Barca española Nueva Apolo, cap. D. Tomás Garcia, con carga general para Sevilla y la Habana.

Bergantin-goleta americano John J. Ives, cap. M. Kenzie, con sa para Gloucester.

Barca italiana Maria T. cap. S. Tiscornia, con sal para Montevideo y Buenos-Aires.

Pailebot español Santiago, cap. D. A. Mezquila, con carga general de tránsito para Palma de Mallorca.

Goleta inglesa Sophia, cap. Smith, con sal para San Juan de Terranova.

Balandra española San Sebastian, cap. D. J. Valenzuela, con carga general para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA directamente.

Carrará su registro el 20 del corriente á la fragata española

ALIANZA,

su capitán don Manuel Lavalie. Puede admitir alguna carga y pasajeros.

Consiguatarios, Balearte, 12, (420)-> Morales Borrero y C.^a

PARA LA HABANA.

Se despachará con prontitud la fragata

J. MORALES,

capitan don José Vicenie Daliot. Admite carga y p asaderos. Consiguatarios, Balearte 12, (421)-> Morales y Borrero y C.^a

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 13.			
11 de la mañana.	12 de la mañana.		
1 de idem.	2 de la tarde.		
3 de la tarde.	4 de idem.		
DIA 14.			
6 30 de la mañana.	11 de la mañana.		
12 30 de idem.	2 de idem.		
3 de la tarde.	4 de la tarde.		

Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'40 en proa

Vapores-correos ingleses trasatlánticos de la Linea del Ancla.

PARA NUEVA-YORK DIRECTAMENTE.

Se espera el vapor OLIMPIA, el 22 del corriente, y será despachado el dia de su llegada. Admite carga y pasajeros. Para mas informes, acúdase al agente de la compañía, San Servando, 3,

D. C. Harrison Younger.

NOTA.—Admite carga á flete corrido para Boston, Filadelfia, Chicago, Cincinnati, Cleveland, Detroit, Milwaukee, San Louis, Indiana-positi y San Francisco. (474)->

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español LUCHANA, su capitán don Domingo Zaracondegui, saldrá el Lunes 18 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consiguatario, Murguia, 28,

()-> José de la Viesca.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA,

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ABRIAN, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 19 de Junio á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consiguatarios, Cruz de la Madera, número 24,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix de Guadols, Palamos y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán don Francisco H. Rubi, saldrá el Domingo 17 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consiguatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 17 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros

Consiguatarios Cruz de la Madera, número. 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Domingo 17 de Junio á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consiguatarios, calle Cruz de la Madera número. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta la once del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES, con escala en Lisboa.

El vapor español CALDERON, saldrá el Domingo 17 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consiguatario, Murguia, n. 35,

D. José Esteban G. Oñez.

PARA BARCELONA directamente.

El vapor-correo PASAGES, capitán D. Eugenio Cordero, saldrá de este puerto el Viernes 13 del corriente, á las ocho de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Isabel la Católica, 3, A. Lopez y C.

PARA ALGECIRAS y Gibraltár.

El acreditado vapor español MARIA GRACIA, su capitán D. Felipe Parrado, saldrá el Jueves 14 del corriente á las cuatro de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Nueva, núm. 35. (469)-> D. Antonio Millán é hijo.

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés LONDON, capitán Harris, saldrá de este puerto el Jueves 14 del corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatario, (454)-2 D. Joaquín del Cuvillo.

PARA GOTEMBURGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco HELIOS, capitán Enezorh, saldrá hácia principios de Julio. Admitirá carga para los indicados puertos, como también á flete corrido para Stettin y Riga. Lo despachan, plaza de Mina, 9, (451) 24 César Lovental y comp.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español JULIAN, su capitán don J. Guinea, saldrá el Sábado 16 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núm. 14 y 15, (467)-> D. Ricardo de Sobrino.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor ACANCAGUA, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el día 26 de Junio para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico. Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Comisionado en Cádiz, calle de los Doblores, D. Federico Fedriani.

NOTA.— Los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (463) 5

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona,

El vapor español LURO, su capitán D. G. Navarro, saldrá del 11 al 13 de Junio á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, (468)-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

El vapor español BESÓS, su capitán D. Nicomedes Garteiz, saldrá el Jueves 14 de corriente, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, núm. 24, (464)-> D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español SEGUENDO BARRERAS, su capitán D. Manuel Romero, saldrá para dichos puertos el Miércoles 13 de Junio á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Doblores, 2, (462) D. Manuel Cadarso.

London y Edin. Shepping y Comp.

PARA LEITH,

El vapor inglés DIDO, capitán Covelev, se espera en este puerto, para ser despachado en los primeros dias del próximo Julio. Admite carga. Consignatario, (463)-3 D. Joaquín de Cuvillo.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella,

El vapor español GUADIANA, su capitán don Enrique David, saldrá el Viernes 15 de Junio á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

VENTA A PLAZOS. 10 reales semanales.



Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

10 por 100 al contado. ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á la Compañía fabril SINGER Direccion general de España y Portugal.

Calle de Serranos, 43, Madrid,

ó en las Sucursales siguientes:

CADIZ. Columela, 29, esquina á la Verónica.

- BADAJOS, San Juan 32.
- BARCELONA, P. de Ángel Boria 1.
- BILBAO; Arena 16.
- CORDOBA, Ayuntamiento 9.
- CORUNA, Rea 18.
- GERONA, Plaza de la Constitucion 10.
- LERIDA, San Antonio 9.
- MADRID Carretas 35.
- MALAGA, Duque de la Victoria, 1.
- PALMA, Bolsería 18.
- SEVILLA, O'Donnell 5.
- TARRAGONA, Bajada Misericordia 42.
- VALENCIA, Plaza de Miguelete.
- VALLADOLID, Acera de S. Francisco 6.
- ZARAGOZA, Alfonso I, 41.

Portugal.

- BEJA, Largo de Santa Maria.
- FARO, Sto. Antonio do Alto, 34.
- LISBOA, Praça do Loreto 6.
- OPORTO, Formosa 355 y 357.
- PONTA DELGADA, Valverde 51.

Agujas, á 40 céntimos cada una.—Hilos de lino y algodón.—Torzales, piezas de repuesto y accesorios.

Madres de familia,

Lavad á vuestros hijos con JABON RASPAIL, y los librareis de todas las enfermedades de la piel.

PRECIO 30 REALES CAJAS DE TRES PASTILLAS.

Virtudes higiénicas y medicinales del JABON RASPAIL á base de Resina de Alcanfor.

Es esencialmente propósito para los climas meridionales. Es un remedio poderoso para toda clase de erupciones cutáneas. Es sumamente útil para los niños, pues los libra de todas las enfermedades de la piel. Es un remedio eficaz para las ronchas, grietas de las manos y sabañones. Es recomendado particularmente para las enfermedades del cráneo, á causa de sus propiedades estimulantes. Es un jabón excelente para afeitarse, y está preparado especialmente con tal objeto. Ejerce una influencia en extremo suavizante sobre el cutis más delicado. Es la union mecánica de la resina del alcanfor con el jabón puro. Es tan refrescante y comunica al cutis una influencia balsámico-cagínosa que no produce ningun otro jabón de tocador. Depósito en Cádiz, Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

JARABE DELABARRE DE DENTICION

Existen falsificaciones de este producto.—Exijase la firma del D. DELABARRE. Merced á la eficacia de este dentífico universalmente conocido que se emplea haciendo simplemente fríegas con él sobre las encías de los niños que echan los dientes, se consigue que estos salgan sin ataques, convulsiones ni dolores. Se envía franco de porte la noticia explicativa.—PARIS, Depósito central, 4, r. Montmartre. Cádiz, Sres. M. de Anduaga y Francisco Alvarez Sanchez.

PARA MARSELLA directamente,

El vapor español AMERICA, su capitán don Cici Carbonell, saldrá el Viernes 15 del corriente á las nueve de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

para coser de Andrés Alvarez, Columela, 34.

Agencia autorizada de la Compañía fabril SINGER de Nueva York.

Gran rebaja de precios en las máquinas Singer para familias e industriales.

VENTAS A PLAZOS.—Por este cómodo sistema cualquier persona puede adquirir una magnífica máquina en el plazo de 50 semanas, mediante un pago semanal de 112 rvn. en adelante, según la clase de máquina que desee.

En las ventas al contado se rebaja 10 por 100. Enseñanza gratis.

La mejor máquina para familia se vende en Rvn. 650 á plazos y 585 á contado. La mejor máquina para industriales se vende en Rvn. 800 á plazos y 720 al contado. La mejor máquina á la mano se vende en Rvn. 500 á plazos y 450 al contado. Gran variedad en máquinas de mano desde 180 rvn.

ANUNCIOS.

Un joven alemán

si viendo ahora en una de las mayores casas de comercio alemanas, desea encontrar hasta Octubre ó mas tarde un empleo de correspondiente de las lenguas inglesa, alemana y española.—Los señores Haase-teiz y Vogler en Leipzig (Alemania) darán todas las informaciones interiores, bajo M. J. 907.

Depósito de máquinas

Máquinas de varios sistemas para familias e industriales. Hilos, sedas, agujas, accesorios y piezas sueltas para todos sistemas. Agujas egitimas de Singer á 40 cént. de real. Calle de Columela esquina á la del Rosario, establecimiento conocido por LOS AN- DRESES. (434)-3

CHOCOLATES

DE LA **COMPANIA ESPAÑOLA** Cuiñll y Compañía DE MADRID.

GRAN FABRICA AL VAPOR, Paseo de Areneros, 8, barrio de Pozas. Los acreditados CHOCOLATES de esta antigua fábrica, premiados en varias exposiciones por sus exquisitas clases y perfecta elaboración, se espenden por mayor y menor en CADIZ.

Casa de los Sres. Olivella y Garreta, CALLE DE SAN FRANCISCO, NUM. 33.

A los establecimientos de esta capital, as como también á los espendedores de la provincia, se hace un descuento convencional. Pedir prospectos.

NOTA.—Para la esportacion de dichos chocolates á Ultramar y extranjero, se espenden en latas de cabida de 12 libras, con cuyo embase se conservan largo tiempo en el mejor estado.

Dirijirse á Olivella y Garreta, calle de San Francisco, 33, Cádiz. (117)

Nuevas publicaciones.

Fábulas en accion, cuadritos en verso por D. Teodoro Guerrero, edicion adornada con láminas, un tomo. A abanzas de las lenguas por Martin de Viciana, un tomo 2 rs. Rusia y Turquía, apuntes geográficos históricos y militares, por Cetardo y Touruelle ilustrado con un plano, un volumen 8 rs. Aventuras de un empleado español, por A. de San Martin, un volumen 5 rs. La tumba de hierro, por E. Conscience, un volumen 5 rs.

Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

El dueño del esta-

blecimiento calle de S. José, núm. 17, H. Jalaría, tiene que ausentarse por asuntos de familia. Si alguna persona se cree con derecho á alguna deuda puede reclamarla en el término de tres dias que se anuncia en EL COMERCIO y Diario de Cádiz, pasados los cuales no tienen derecho alguno. (464)

Hace quince dias se

recibió una remesa de RELOJES de pared y sobre mesa, entre los que vinieron algunos de clases nunca vista en Cádiz, yayerse ha recibido una coleccion de relojes de bolsillo, en la que los mas exigentes no podrán pedir ni clases mas superiores ni mas variacion y novedad. Relojería de Chisío, Rosario, 1. (237)

¿ Quereis conservaros siempre JOVEN y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtend eis TERSURA, FRESCURA, APELPADO. Paris, P. Viard & Co, 5 bis, rue Aubert. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. En las principales perfumerías.

ESTABLECIMIENTO TERMAL

VICHY (FRANCIA, departamento de Allier) Propiedad del ESTADO FRANCÉS. Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

TEMPORADA DE BAÑOS

En el establecimiento de Vichy, uno de los mas confortables de Europa, se encuentran baños y chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estomago, del hígado, de la vejiga, mal de piedra, diabetes, gota, cálculos urinarios, etc. Todos los dias desde el 15 de Mayo al 15 de Setiembre, Teatro y conciertos en el Casino.—Música en el parque.—Salones de lectura.—Salón reservado para las señoras.—Salones de juego, de conversacion y de billar.—Todos los caminos de tierra conducen á Vichy.

Venden los productos de Vichy: En Cádiz, en casa de J. M. de Anduaga y de Serafin Jordan, farmacéuticos.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Barras 1.